



Acta Individual de Grado
CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL DE EDUCACION
BASICA Y MEDIA "MARSELLA"

Jornada Tarde
Carrera 69 No. 7-90
Teléfono: 420 2341
Bogotá, D. C.



Inscripción S. E. 3252
Inscripción DANE 11100114293

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los y las Estudiantes del último grado, los suscritos rector y Secretaria Académica, en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL DE EDUCACION BASICA Y MEDIA MARSELLA, Institución aprobada según resolución 2408 del 17 de Julio de 2000, emanada de la secretaria de Educación del Distrito Capital, que reconoce los estudios del nivel de Educación Media Académica y autoriza para otorgar Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los y las Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el *TITULO DE BACHILLER ACADEMICO* al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

BELTRAN BELTRAN INELDINA
T.I.No.830709-0052 DE SANTA FE DE BOGOTA

Es fiel copia del Acta original No. 11 a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2000 que consta de 58 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA PEREZ HERNANDO----
-- y se cierra con el nombre de VIDAL ROMERO ALVARO-----

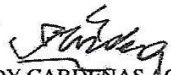
Firmada por:

Freddy Cárdenas Aguirre (Rector) y Myriam Inés Rodríguez Díaz (Secretaria Académica)

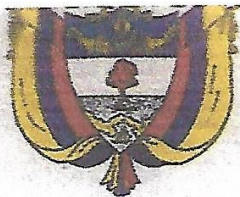
Dada en Bogotá, D. C., a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2000

En constancia firman quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981
No requiere ser registrada, según Decreto No. 2150 de Diciembre de 1995.

(Firmado)


FREDDY CARDENAS AGUIRRE
Rector
C.C. 19.183.762 Bogotá

MYRIAM INES RODRIGUEZ DIAZ
Secretaria
C.C. 41.771.318 Bogotá



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional, la S. E. D. del Distrito Capital
y en su nombre el

Centro Educativo Distrital de Educación Básica y Media "Marsella"

Inscripción BANE 1110011 - 4213

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.,
Según Resolución No. 2408 del 17 Julio de 2000

Confiere a:

Beltrán Beltrán Inesdina

T.I. 830709-0052 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los
planes y programas vigentes



[Firma]
Secretaría Académica

Acta de graduación No. 11 de 02 de Dic. 2.000
Anotado al folio 22. del libro para control interno de diplomas No. 2
Diploma No. 5
Dado en Bogotá, D. C., a



INFORSALUD

INSTITUTO DE FORMACION EN SALUD

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SALUD

CERTIFICA:

Que el libro de Actas No. 002 registra el Acta No. 187 en la cual se anota que en ceremonia de certificación que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá el día 21 de Diciembre del año 2002; el INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SALUD INFORSALUD, tomó el juramento reglamentario y otorgo el Certificado de Técnico Laboral en

AUXILIAR DE ENFERMERIA

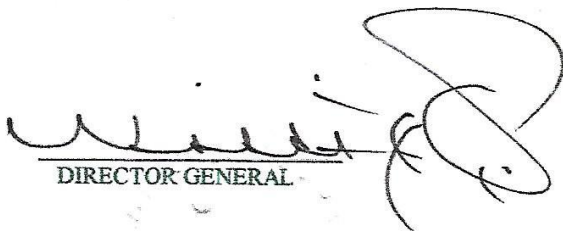
A

INELDINA BELTRAN BELTRAN

Quien presentó la cédula de ciudadanía de No. 53' 073. 006 de Bogotá Y cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos y normas legales que rigen la Institución.

El Acta lleva las firmas de: Dr. WILLIAM BAZZANI y Dra. ANDREA BAZZANI

En Bogota, D.C., a los 21 días del mes de Diciembre de 2002.


DIRECTOR GENERAL


SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL



INFORSALUD

RECONOCIMIENTO

SENA

No. 02726

CON AUTORIZACION OFICIAL SEGÚN RESOLUCION No. 2136 DE FECHA 24/02/97

EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ, D.C.

MINISTERIO DE SALUD ACUERDO No. 15 DE OCTUBRE 16 DE 1996

Y ACUERDO No. 9 DE JULIO 10 DE 1995

Otorga el Certificado de
TECNICO LABORAL A:

Ineldina Beltran Beltran

C.C. 53'073.006 EXPEDIDA EN: Bogotá

QUIEN CURSO APROBO EL

Auxiliar de Enfermeria

CON UNA DURACION DE 1880 HORAS

DADO EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 21 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2002


DIRECTOR


SECRETARIA

REGISTRO FOLIO No. 187 DEL LIBRO DE CERTIFICADOS 002





Resolución No 698 de 22/01/2003
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) BELTRAN BELTRAN INELDINA Identificado(a) con CC número 53073006 expedida en BOGOTÁ D C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por EL INSTITUTO DE EDUCACION INFORSALUD el día 21/12/2002 y registrado en el libro 2 Folio 187 año 2002
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

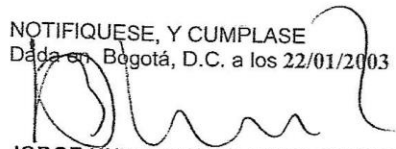
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a BELTRAN BELTRAN INELDINA identificado(a) con CC número 53073006 expedida en BOGOTÁ D C para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 22/01/2003


JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO
Director de Desarrollo de Servicios

vrs

Bogotá, D.C.	06/01/03.
A la fecha notifiqué personalmente al	señor (a) <u>Iseldina Beltran</u>
CC. #	<u>53073006</u>
Res #	<u>698</u> fecha: <u>22/01/03</u>
Firma	<u>I. INELDINA BELTRAN</u>



Calle 13 No. 32-69 PBX 364 90 90 Bogotá, D.C. - Colombia

SECRETARÍA General-Inspección Distrital

Resultado General -2021-11-05→7:44:29 PM -2021-11-08→7:05:25 AM -2021-11-08→7:21:24 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	53073006	INELDINA		BELTRAN	BELTRAN	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) INELDINA BELTRAN BELTRAN identificado(a) con CC 53073006 registra La siguiente información:

2021-11-08→7:21:24 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora	La
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2003-01-22	698	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Bogotá D.C, 25 de noviembre de 2019

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT. 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que INELDINA BELTRAN BELTRAN, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 53073006, trabajó al servicio de la Caja desde el 20 de mayo de 2019 con contrato a término OBRA O LABOR hasta el 15 de noviembre de 2019, desempeñó el cargo de AUXILIAR ENFERMERIA en PRIMERA INFANCIA.

Atentamente,



ANGIE CATALINA GERENA ARIZA.
Asesor Servicios de Gestión Humana.

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo serviciosaltrabajador@colsubsidio.com



Protección Social



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías



Cultura



Educación



Alimentos y bebidas



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) INELDINA BELTRAN BELTRAN identificado con el número de Cedula: 53073006 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha: 6713—03/05/2017

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H

Valor: \$14.700.000

Plazo: 10.00 — MESES

Fecha Inicio: 03/05/2017

Fecha Final: 30/06/2018

Fecha de Suscripción: 28/03/2018 — Prorroga de 2.26 MESES Y DIAS CALENDARIOS. Valor de 4.214.000.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR PEDAGOGICA (O) DESDE EL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

A solicitud de el/la referente tecnico [CERTIFICACION], se genera el presente documento emitido para tramites internos de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá D.C., 24/05/2018

Guardar Imagen

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **INELDINA BELTRAN BELTRAN** identificado con RUT 53073006-1 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2021	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de Instituciones Educativas Distritales para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.	<u>CO1.PCCNTR.2230843 de 2021</u>	lun., 08/02/21	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mié., 10/02/21	\$17.272.133,00	281,00	DÍAS	INVERSIÓN	SGP	Mínimo seis (06) meses de trabajo en cuidado y/o acompañamiento de personas con discapacidad o dependencia funcional.		vie., 26/11/21
2020	MODIFICACION 1, CLAUSULADO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<u>CO1.PCCNTR.1283749 de 2020</u>	vie., 17/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Clausulado	1	vie., 27/03/20			Modificación del Literal J) "OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA" del numeral 2, de los Estudios Previos, el cual quedará así: 1. Impartir lineamientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Bienestar Estudiantil. 2. Producir y actualizar la documentación de los procesos y procedimientos de la Dirección de Bienestar Estudiantil, acorde a las normas vigentes y políticas en materia de Gestión de la Calidad y Manual de	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES					sáb., 07/11/20

Vigencia	Objeto	Contrato		Referencia del Contrato			Modificación/Cesión			Descripción de la Modificación	Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación										
										Calidad de la Secretaría de Educación. 3. Elaborar, monitorear y actualizar los procesos, procedimientos, manuales e instrumentos asociados a la documentación o manuales de la operación de los equipos de la Dirección de Bienestar Estudiantil, y validar la información relacionada con los mismos. 4. Participar en la planeación de las actividades propias del programa de Movilidad Escolar de la DBE y en las de la interventoría de transporte escolar. 5. Apoyar la elaboración, seguimiento, cumplimiento y reporte periódico de acciones a implementar en el plan de mejoramiento propuesto por la Dirección de Bienestar Estudiantil, en relación con los hallazgos producto de auditorías internas y externas. 6. Realizar las evaluaciones de autocontrol de la Dirección de Bienestar Estudiantil. 7. Proyectar respuestas a requerimientos relacionados con el objeto y funciones									

Vigencia	Objeto	Contrato		Referencia del Contrato				Modificación/Cesión		Descripción de la Modificación	Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación										
2020	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas y todas aquellas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	<u>CO1.PCCNTR.1283749 de 2020</u>	vie., 17/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión						contractuales. 8. Asistir y participar en las reuniones relacionadas con el objeto y funciones contractuales. 9. Las demás que asigne el (la) Director(a) de Bienestar Estudiantil de acuerdo con el objeto contratado.	Fecha Inicio: mié., 22/01/20	\$16.956.543,00	9,50	MESES					sáb., 07/11/20

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 08 de octubre de 2021. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace <https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html> o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

© Todos los derechos reservados para la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Bogotá - Colombia. Avenida el Dorado No. 66 - 63. ☎ +57 (1) 324 1000.

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, el (la) contratista INELDINA BELTRAN BELTRAN identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 53073006, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.1283749 - 17-01-2020
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas y todas aquellas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos al ingreso de los estudiantes con discapacidad que los requieran, y realizar el seguimiento trimestral, los cuales se deben anexar a la historia escolar del estudiante, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 2. Realizar las actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal de manera directa con los estudiantes con discapacidad que requiere de apoyos para ello, dando cumplimiento a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia que correspondan, 3. Suministrar los alimentos de manera personalizada a los estudiantes con discapacidad que lo requieran, respetando sus tiempos y ritmos de consumo. 4. Realizar la movilización y cambios posturales de los estudiantes con discapacidad que lo requieran. 5. Ejecutar las pautas de manejo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	comportamental a los estudiantes con discapacidad, que tengan estas recomendaciones emitidas por los profesionales competentes. 6. Apoyar la participación de los estudiantes con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa, 7. Presentar mensualmente el listado de los estudiantes con discapacidad a quienes les brinda los apoyos, en el formato de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 8. Asistir a las Instituciones Educativas Distritales en las que se requiera su servicio y cumplir con el código de ética correspondiente. 9. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio. 10. Asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría de Educación del Distrito y presentar al supervisor el informe mensual de ejecución en el que evidencie las actividades realizadas y el informe final. 11. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 16,956,543.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de 9 meses y 17 días, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.

Av. El dorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE INICIO:	22-01-2020
MODIFICACIONES:	
Modificación # 1	MODIFICACION 1, CLAUSULADO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS
CESION:	No
FECHA DE TERMINACIÓN:	07-11-2020
FECHA DE LIQUIDACION:	No Aplica
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OTROS:	Sin Información
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de noviembre de 2021.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Av. El dorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/>, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-341312 y el Código de verificación: A9KW6

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	INELDINA BELTRAN	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		6

EXPERIENCIA	
DÍAS	TOTAL
0	180
	180

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA/MES/AÑO	EXPERIENCIA (DÍAS)
1	Secretaria de Educacion del Distrito	22/01/2020	7/11/2020	291
2				0
3				0
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0

EXPERIENCIA ADQUIRIDA

TOTAL

291

Elaboró:

Ana Lucia Delgado B

Firma

Nombre:

Ana Lucia Delgado Bucheli

Area / Dirección:

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

FECHA DE VERIFICACIÓN:

8/10/2021

DÍA / MES / AÑO